



**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE LA COMISION EDILICIA
PERMANENTE DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y
VIGILANCIA. - - - - -**

El día viernes 15 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 12 doce horas con 4 cuatro minutos, fueron convocados los integrantes de esta comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia en la sala de regidores ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal en atención a los numerales 44, 45, 46, 47 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y mediante oficio número 1423/2024. De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 60 del cuerpo normativo antes citado, como presidente de la Comisión Edilicia Permanente ya citada para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo es que se procedió a la toma de asistencia misma que fue en los términos siguientes: - - - - -

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ. Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. MARISOL MENDOZA PINTO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	

Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de 3 de los integrantes de dicha comisión. Por lo que se da la existencia de quórum legal y con ello la instalación de la presente sesión; **segundo punto.** - se dará lectura y en su caso, aprobación del orden del día. **Primer punto:** lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión;



segundo: lectura y aprobación del orden del día; **tercero:** Presentación del plan de trabajo respecto de espectáculos públicos e Inspección y Vigilancia. Inherente a los trabajos de esta comisión; **Cuarto:** Asuntos varios. **Y quinto** clausura de la sesión. - - - - -

Compañeros, si alguien tiene algún comentario en estos momentos les pido me lo hagan saber. No existiendo comentarios al respecto, les pregunto esta a su consideración la aprobación del orden del día, si están en la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido que por votación económica lo expresen levantando su mano.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ. Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. MARISOL MENDOZA PINTO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	

Aprobado por unanimidad de los presentes y una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, me permito pasar al **Tercer punto**. Presentación del plan de trabajo respecto de espectáculos públicos e Inspección y Vigilancia. Inherente a los trabajos de esta comisión. En uso de la voz el presidente de la comisión enuncio que, el plan de trabajo se les hizo llegar con anterioridad, En dicho plan siguió, habla de acciones de manera general, capacitar con profesionalismo al personal municipal, acciones para hacer programas de capacitación para inspectores y crear curso y fomentar la certificación institucional, mejorar la coordinación para la inspección efectiva. Además de la promoción de la transparencia, además de inspecciones proactivas y de prevención, acciones que lleven a una mejora con el trato con el ciudadano, fortalecimiento en la aplicación de sanciones, monitoreo y evaluación y estrategias complementarias para



analizar alianzas estratégicas con alianza junto con las cámaras de comerciantes, asociaciones y colegios de profesionales para hacer mejor el trabajo, una total comunicación efectiva a través de campañas digitales en espacios públicos para que el ciudadano conozca los procesos y proyectos piloto donde se identifiquen zonas y sus planes específicos para evaluar nuevos procedimientos según los resultados de los mismo, este plan esta diseñado para fortalecer la capacidad de la comisión de inspección y vigilancia y garantizar un Zapotlán mas ordenado, justo y transparente.

Continúo diciendo que el plan está en su poder y que si tienen aportaciones lo pueden hacer, a lo que respondió en primer término el regidor integrante el C. OSCAR MURGUIA TORRES quien en primer termino agradeció que se le entrego en tiempo y forma el documento, que es el plan de trabajo, el cual reviso y lo felicito por la elaboración ya que dijo que esto es en favor de los zapotlenses y de su parte lo aprobó en lo general y en lo particular y por su parte la regidora Marisol Mendoza Pinto, expreso que ella observo situaciones importantes, resaltando que es una comisión importante y la responsabilidad es mucha y que en la administración pasada se avanzo y se reformo el reglamento, y esta segura que de igual manera se tendrá que hacer algo similar y se tenga la facilidad para que los ciudadanos se acerquen y concreten los diferentes tramites, felicitando por el plan presentado; a lo que respondió el presidente de la comisión y el cual dijo: agradecer el acompañamiento en la comisión y trabajar de la mano con el objetivo de ser facilitadores de lo que requiere el ciudadano y el empresario, para generar inversiones y potencializar los comercios y que sin duda podemos enriquecerlo, y al no tener ninguna objeción al plan, pido si están de acuerdo en lo propuesto lo manifiesten levantado su mano, situación que fue aprobada por la totalidad de los regidores presentes:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ. Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. MARISOL MENDOZA PINTO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. OSCAR MURGUIA TORRES.	X	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de
Espectáculos Públicos e Inspección y
Vigilancia.**

Cuarto punto.- Asuntos varios, como en la aprobación del orden del día, no se agendo ninguno punto que trata. No hay ninguno a consideración por lo que se pasa al punto final que es la clausura. - - - - -

Quinto.- y que es la clausura de esta sesión, toda vez que ya quedó. Instalada dicha comisión. En estos momentos siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día viernes 15 de noviembre nos ponemos de pie y se dan porque concluidos y válidos los trabajos realizados en esta sesión ordinaria número 02 de la Comisión Edilicia permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia. De antemano, muchísimas gracias, compañeros, gracias. Muchas. - - - - -

A T E N T A M E N T E.

"2024, Año Del 85 Aniversario De La Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"

"2024, Bicentenario En Que Se Otorga El Título De "Ciudad" A La Antigua Zapotlán El Grande Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande,

Al 15 de noviembre del año 2024"

**C. ERNESTO SANCHEZ
SANCHEZ.**

Regidor Presidente de la Comisión
Edilicia Permanente de
Espectáculos Públicos e
Inspección y Vigilancia.



SALA DE REGIDORES

C. MARISOL MENDOZA PINTO

Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Espectáculos
Públicos e Inspección y Vigilancia.

C. OSCAR MURGUIA TORRES.

Vocal de la Comisión Edilicia
Permanente de Espectáculos
Públicos e Inspección y Vigilancia.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

MATERIAL FOTOGRAFICO DE LA SESION.

